

# Bolletí de la Societat Arqueològica Luliana

PALMA.—JULIOL DE 1905

## SUMARI

I. Notas genealógicas. Familias extinguidas de Mallorca. III. La casa de Bordils, por *D. J. R. de Ayresflor y Sureda*.

II. La nostra lámina. Un'altra carta autógrafo de Ramon Lull, per *D. M. Obrador*.

III. Noticiario formado por *D. José Barberi, Pbro.*, publicado por *D. J. L. Garau*, (conclusión).

IV. Inventari de la heretat den Berenguer Vida, 1388, (continuació), per *D. M. Obrador*. Lámina CXXXVIII.

## NOTAS GENEALÓGICAS

### FAMILIAS EXTINGUIDAS DE MALLORCA

#### III

#### BORDILS

ARMAS: EN CAMPO DE ORO TRES PALOS DE AZUR

Seguramente la familia Bordils, arraigada en Mallorca desde los primeros siglos después de la conquista de la isla por *D. Jaime I de Aragón*, es originaria de la comarca de su nombre en el Principado de Cataluña.

Es Bordils antigua villa de la provincia de Gerona, situada en una deliciosa llanura á las márgenes del Ter, con su iglesia parroquial dedicada á San Estéban Protomártir. En ella tenía un Solar la familia de su nombre, y miembros de la misma, Señores alodiales de la citada villa, vemos que durante el siglo XIV se desprenden de considerables bienes, motivado tal vez por su reciente establecimiento en Mallorca.

En 1376 Guillermona mujer de Francisco de Bordils q.<sup>o</sup> Caballero, establece  
*Any XXI.—Tom XI.—Num. 304.*

grande extensión de tierra llamada La Coromina de Bordils á *R. Bofill de Flasá* <sup>(1)</sup>, y cuarenta y cuatro años después, ante el notario público de Gerona Miguel Pera, Guillermo de Bordils, Caballero, vende al Cabildo de dicha ciudad los diezmos de su propiedad, de la villa de Bordils, por la crecida suma de 12.000 sueldos, moneda catalana.

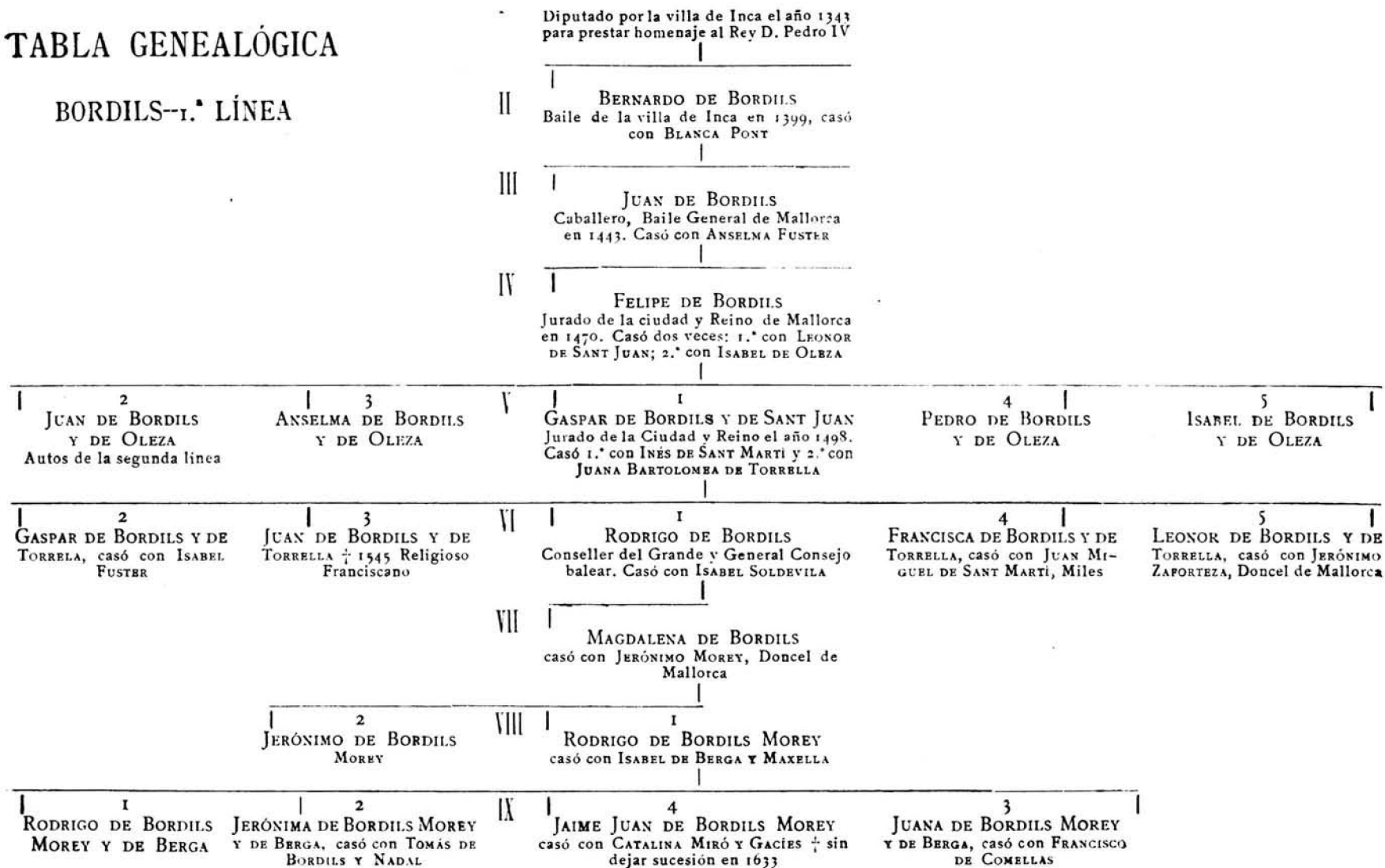
Que la familia Bordils de Mallorca sea originaria de la de Cataluña parece lo más probable, pues con la misma importancia y lustre con que brilla la de Gerona durante los siglos XIV y XV vemos figurar en esta misma época la de esta Isla. Del primer tercio de dicho siglo XIV arranca fehaciente su filiación, reconociendo por tronco y fundador de ella á Bernardo de Bordils, ilustre y opulento morador de la villa de Inca.

A mediados del siglo XV trasladan los Bordils su domicilio á la capital, aportando con su notoria honradez reconocida nobleza, pues á raíz de su establecimiento en Palma vemosles desempeñar distintos empleos de esta Universidad por el estamento de Ciudadanos Militares de Mallorca, enlazar con las principales familias del Reino, ejercer importantes cargos militares y posteriormente, y por gradación natural del tiempo, cruzarse en las ínclitas órdenes españolas, servir como caballero en la de San Juan de Jerusalem y ocapar, en fin, el alto oficio de Jurado *En Cap* del Reino, tan honroso y estimado entre la nobleza mallorquina.

(1) Arch. de la Catedral de Gerona, Armario 1.

# TABLA GENEALÓGICA

## BORDILS--1.ª LÍNEA



Los ventajosos enlaces que hicieron acrecentaron considerablemente su patrimonio, consolidado ya á principios del siglo XVII por la unión de la primera y segunda rama de la familia en D. Juan Bautista de Bordils y Bordils Morey, heredando después su hijo del mismo nombre, considerables bienes del vínculo á que fué sucesor por su abuela materna de la noble familia de los Sureda-Zanglada.

Son Bordils, Albarca, El Cosconar, Los Tosals Verts, Cuba, El Rafal, Cala Rotxa, La Gruta, La Font d' en Villalonga de Sóller, muchas tierras y tres casas en dicha villa, una Caballería en Felanitx, infinidad de censos y alodios en varios pueblos de la Isla, dos casas en la parroquia de la Almudaina de esta ciudad, formaban el patrimonio de esta familia según los inventarios del siglo XVIII, algunos lustros antes de la muerte del último varón de su apellido Don Juan Bautista de Bordils y de Tamarit, al que sucedió D. Francisco Mariano de Villalonga y de Escalada, nieto de Doña Leonor de Bordils, su hermana.

### Explicación del Arbol

I. Guillermo de Bordils hijo de Guillermo, domiciliado en la villa de Inca, representóla como diputado de la misma el año 1343 para prestar sacramento y homenaje al Rey Don Pedro IV de Aragón (1).

II. Bernardo de Bordils, considerado como hijo del anterior. Ocupó los principales empleos correspondientes á la más alta clase de la citada villa de Inca durante el último tercio del siglo XIV. Estuvo casado con Blanca Pont, hija de Arnaldo, de la que tuvo á

III. Juan de Bordils, Caballero. Desempeñó en Inca los principales oficios de aquella universidad, como igualmente formó parte en distintas ocasiones del Grande y General Consejo balear durante la primera mitad del siglo XV. Fué Baile General de Mallorca en 1443. Calamitosos en extremo serían para él los

(1) Cron. Mayor. pág. 53.

últimos años de su existencia, la tranquilidad y sosiego que trae de sí la vida campestre trocóse en azarosa y turbulenta. Corría el año 1451 empezando á arder la «Isla mas que nunca en robos y atentados; desplegaba la anarquía sus fases mas espantosas, y á unas oleadas empujaban otras, removiendo más y más el cieno depositado en lo ínfimo de la sociedad. Los ajermanados del centro de la isla, en las comarcas de Inca y Sansellas, foco de la insurrección y teatro de los mayores atropellos desahogaron con predilección sus ódios contra su Casa y bienes, causándole pérdidas de tanta consideración que por sí solas bastan para demostrar la opulencia de esta familia» en aquella primera mitad de la centuria décimaquinta (1).

Dispuso ante el notario Jorge Vives el año 1456, y antes, el 3 de Junio de 1441, en poder de Juan Regalis, Notario, había hecho donación de sus bienes á su hijo Felipe, habido de su mujer Anselma Fuster, hermana de Felipe, con la que casó el año 1406, según contrato matrimonial autorizado por Juan Riera, Notario público de este Reino.

IV. Felipe de Bordils y Fuster. Fué Conseller del Grande y General Consejo de Mallorca por el estamento de Ciudadanos Militares los años 1463 y 1469; Jurado de esta ciudad en 1470. Murió en Palma dicho año 1470, siendo enterrado el día 10 de Enero en su sepultura de la Santa Iglesia Catedral. Había casado en primeras nupcias con Leonor de Sant Juan, hija de Hugo de Sant Juan, Caballero, y de su esposa Leonor de Torrella,

(1) Consigna Quadrado en su obra *Forenses y Ciudadanos*, (segunda edición) pág. 225, las pérdidas sufridas por Juan de Bordils en la siguiente relación: 550 cargas de vino, 423 cuarteras de trigo, 27 de candeal, 231 de cebada, 39 de avena, 43 cabezas de ganado vacuno, 309 de lanar, 368 de cabruno, 102 cerdos, 44 pavos, 150 aves menores, 679 quesos, sin contar otros menoscabos en muebles y tierras. (a)

(a) Compró Juan de Bordils importantes predios situados en términos de las villas de Inca y Sansellas, entre ellos, el conocido con el nombre de Son Bordils, que adquirió el 18 de Enero del año 1433, de Mateo Gallur.—*Arch. Prots.—Lib. Magnates.*

fallecida á 19 Junio de 1454. Viudo de ella contrajo segundo matrimonio con Isabel de Oleza, hija de Jaime y de Romea, la que testó en poder de Pedro Martorell, Notario, á 18 Abril de 1465.

Hijos del citado Felipe, fueron:

1.º Gaspar de Bordils y de Sant Juan, que sigue.

2.º Juan de Bordils y de Oleza, que fué autor de la segunda línea.

3.º Anselma de Bordils y de Oleza.

4.º Pedro de Bordils y de Oleza.

5.º Isabel de Bordils y de Oleza.

V. Gaspar de Bordils de San Juan Fuster y de Torrella, Conseller del Grande y General Consejo balear per el estamento de Ciudadanos Militares en 1486 y otros años, y Jurado per igual clase de esta ciudad y reino en 1493 y 1498. Ordenó su testamento en poder del notario Pedro Contesti el 10 de Abril del año 1515, nombrando heredera usufructuaria á su esposa Juana Bartolomea de Torrella, dándole facultad para que pueda instituir, de palabra ó por escrito, heredero universal de su patrimonio á alguno de sus hijos, con las vinculaciones y reservas que crea conveniente dicha Señora, su segunda consorte. En primer matrimonio estuvo casado con Inés de Sant Martí. Se continuaron en el inventario de sus bienes unas casas que habitaba, situadas en la parroquia de la Almudaina de esta capital, lindantes por dos partes con calles públicas (hoy de la Almudaina y Zanglada), y por otras dos con las de Pedro Anglada y Antonio de Quint. Falleció en Palma á 16 Septiembre de 1520, habiendo sido sepultado el siguiente día en el enterramiento de sus mayores de la Catedral.

La citada Juana Bartolomea de Torrella, usando de la facultad que le confirmó su marido en su testamento, instituyó en el suyo, que ordenó el 6 de Noviembre de 1545 ante Rafael Mora, Notario, por heredero universal de todos sus bienes á su hijo Rodrigo de Bordils.

Hijos de los citados Gaspar de Bordils y Juana Bartolomea de Torrella, fueron:

1.º Rodrigo de Bordils y de Torrella, que continúa.

2.º Gaspar de Bordils y de Torrella, que casó en Abril del año 1523 con Isabel Fuster, hija del Magnífico Juan Fuster, Doncel de Mallorca. Murió en 1537, dejando una sola hija que falleció en pupilar edad.

3.º Juan de Bordils y de Torrella, falleció en 1545. Religioso franciscano.

4.º Francisca de Bordils y de Torrella. Casó en 1518 con el noble Caballero Juan Miguel de Sant Martí, famoso Capitán que á la cabeza de trescientos mallorquines pasó á Menorca para socorrer la villa de Mahon, sitiada por la gente y escuadra de Barbarroja, en 1535 (1).

5.º Leonor de Bordils y de Torrella. Casó dos veces: la primera el año 1526 con Jerónimo Zaforteza, Doncel de Mallorca, y la segunda con Benito Armadans, en 1548.

VI. Rodrigo de Bordils de Torrella y de Oleza, Doncel de Mallorca, Conseller del Grande y General Consejo balear en 1574, sucesor en los vínculos y señoríos de su Casa. En su última disposición que ordenó ante el notario público de esta isla Sebastián Llaneras, el 11 de Febrero de 1568, nombró por heredero universal á su nieto Rodrigo Morey y de Bordils, hijo de Magdalena de Bordils y de su esposo Jerónimo Morey, Doncel de este Reino; hace un legado de 600 libras mallorquinas á su otro nieto, hermano del citado Rodrigo, Jerónimo Morey y de Bordils, llamando para el caso de faltar la descendencia de ambos, como sucesor de sus bienes, á su pariente Juan de Bordils hijo de Pedro Juan y nieto de Pedro Felipe de Bordils *de Aubarca*. Falleció en esta ciudad el 17 de Julio del ante dicho año 1578, siendo sepultado en la de su familia, capilla de la Pasión de la Santa Iglesia Catedral.

Estuvo casado con Isabel Soldevila, Señora que le premurió un año, falleciendo también en Palma en Julio de 1579. Como su marido dispuso ser enterrada en la de Bordils, de la Catedral.

(1) Islas Baleares por Piferrer y Quadrado, página 429.

Hija:

VII. Magdalena de Bordils, y Soldevila. Casó con Jerónimo Morey, Doncel de Mallorca, hijo de Juanote Morey, de la ilustre y antigua familia de su nombre (1). De él tuvo dos hijos: el mayor de los cuales, Rodrigo, heredero y sucesor como se ha dicho de su abuelo Rodrigo de Bordils usó siempre antepuesto á su apellido paterno el de Bordils, como igualmente hicieron sus descendientes.

Hijos:

1.º Rodrigo de Bordils Morey, que continúa.

2.º Jerónimo de Bordils Morey.

VIII. Rodrigo de Bordils Morey, Doncel. Casó con Isabel de Berga, hija del Caballero Jaime de Berga Zanglada y Caulellas y de su consorte Juana Maxella y Desbrull. Testó el 13 de Septiembre de 1607, dando facultad á su esposa para nombrar heredero á uno de sus hijos; y faltando estos, hace importante legado á Juan Bordils de Aubarca, su pariente. La citada Isabel de Berga usando de la facultad que le concede su marido en su última disposición que ordenó ante Juan Mas, Notario, nombra sus herederas en los bienes propios y en los de su difunto

(2) Entre las familias que componian en el siglo XV el Brazo Militar de Mallorca se contaba la de Morey, de muy noble y antiguo origen y que remonta en filiación al siglo XIII. Dió nombre á una calle de esta ciudad (calle de Morey) la rama principal de esta familia en la cual le sucedió la de Pax-Fuster, y es hoy la del Conde de Ayamans.

Jerónimo Morey esposo de Magdalena de Bordils y Soldevila parece ser hijo del Magnífico Juanote Morey, Doncel y de su mujer Catalina Cotoner, y nieto del Caballero Bernardo Morey á quien impuso la pena capital el Virrey D. Carlos de Pomar. No habiéndose averiguado hasta aquí, dice Quadrado (Islas Baleares, página 431) la causa de tan rigurosa sentencia, con la que disgustó en extremo el citado Virrey á los Jurados de la ciudad por la poca observancia de las franquicias del Reino. La casa de D. Pedro Net y Escofet sucedió á una rama principal de esta familia, la que poseía importantes bienes en la villa de Sansellas, de la que fué Capitán á Guerra durante la segunda mitad del siglo XVII uno de sus últimos varones: el Magnífico Baltasar Morey Desmás, Doncel de Mallorca, fallecido en la citada villa el 7 de Mayo de 1699.

esposo, para el caso de fallecer sin prole su hijo Jaime Juan, á sus hijas Jerónima y Juana de Bordils Morey y de Berga, por iguales partes. Falleció dicha Señora trece días después de haber testado, el 11 de Octubre de 1624, dejando los siguientes hijos:

1.º Rodrigo de Bordils Morey y de Berga, bautizado en esta Catedral el 17 Octubre de 1595.

2.º Jerónima de Bordils Morey y de Berga, en la que recayeron los vínculos y Señoríos de su Casa, por muerte sin prole de su hermano Jaime Juan y transacción hecha con Francisco Jerónimo de Comellas, heredero de su hermana Juana de Bordils Morey. Casó el año 1620 con el Magnífico Tomás de Bordils y Nadal, núm. IX de la línea 2.ª, como se verá al tratar de aquella rama de la misma familia.

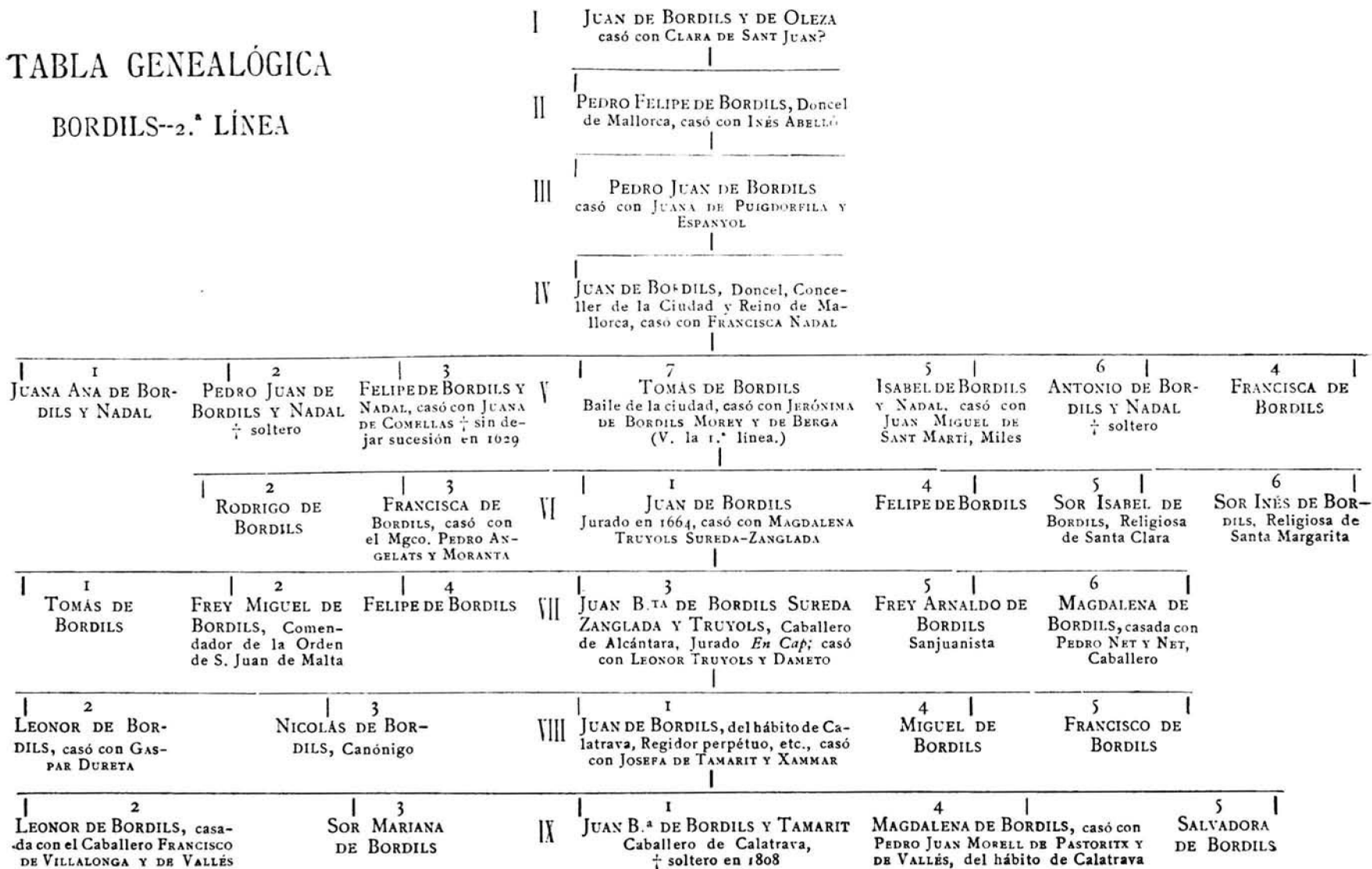
3.º Juana de Bordils Morey y de Berga, casada con Francisco de Comellas, Ciudadano Militar, de la línea de su familia extinguida con D. Jaime Juan de Comellas y Rossinyol, Maestrante de Ronda, fallecido sin prole en la segunda mitad del pasado siglo.

IX. Jaime Juan de Bordils Morey y de Berga. Estuvo casado con Catalina Miró y Gacías, hija de los nobles Juan Miró, Doncel de Mallorca y Catalina Gacías (1). Falleció sin dejar sucesión el 15 de Septiembre del año 1633, siendo sepultado el siguiente día en la tumba de Bordils de la Santa Iglesia Catedral. Había testado el año anterior, ante el notario Juan Mas, instituyendo herederas para el caso de morir sin prole, como aconteció, á sus hermanas Jerónima y Juana, en partes iguales.

(1) Juan Antonio Gacías, antecesor de la misma Señora, perteneciente á antiquísima familia, obtuvo del rey Felipe IV confirmación de su antigua nobleza, según privilegio firmado en Madrid el 11 de Mayo de 1635. —(ARCH. GEN. HIST. DE MALL.—*Lib. Litterarum Regiarum.*)

# TABLA GENEALÓGICA

## BORDILS--2.ª LÍNEA



## LÍNEA SEGUNDA

### SEÑORES DE ALBARCA

Como se ha dicho, Felipe de Bordils é Isabel de Oleza tuvieron entre otros hijos á Juan de Bordils. Este viene á ser cabeza de la segunda rama de su familia, conocida durante los siglos XVI y XVII con la denominación de Bordils *de Albarca*, por poseer este antiguo predio vinculado en la misma, en la que no se interrumpió la sucesión varonil hasta la pasada centuria XIX y que asumió la representación de la primera línea por el enlace de Tomás de Bordils y Nadal con la antes citada Jerónima Bordils Morey, representante y sucesora de aquella.

I. Juan de Bordils y de Oleza, hijo de Felipe de Bordils y Fuster (núm. IV de la 1.<sup>a</sup> línea) y de su segunda mujer Isabel de Oleza, Doncel de Mallorca. Ante el notario Rafael Mascaró hizo donación universal de sus bienes á su hijo Pedro Felipe, el 15 de Julio de 1517, falleciendo el mismo día y fué sepultado el siguiente en la de Bordils de la Catedral. Se presume fué su esposa Clara de Sant Juan, muerta el año 1532 y enterrada en la misma sepultura que su esposo.

Fué su hijo y sucesor:

II. Pedro Felipe de Bordils, Doncel de Mallorca.

Hizo donación de sus bienes en 4 de Noviembre de 1552 á favor de su hijo y sucesor Pedro Juan, ante Salvador Ferrer, Notario público de Mallorca.

Había casado el año 1520 con Ana Abelló, hija de Juan, Ciudadano, la que testó en poder del Notario Rafael Socías á 15 de Febrero de 1566, instituyendo heredero á su nieto Juan de Bordils, hijo del suyo Pedro Juan.

III. Pedro Juan de Bordils y Abelló. Ocupó en distintas ocasiones importantes empleos en el Grande y General Consejo de Mallorca por el estamento de Ciudadanos Militares. Dispuso ante Juan March, Notario, á 9 de Agosto de 1556. Contrajo matrimonio en Noviembre de 1552 con la ilustre Señora Juana de

Puigdorfila, hija de los Magníficos Tomás de Puigdorfila, Doncel de Mallorca y de su esposa Antonia Espanyol. Falleció dicha señora repentinamente en su predio *Albarca* de Escorca el 23 de Febrero de 1613. Estuvo casada en segundas nupcias con el Magnífico Agustín Andreu, Doctor en ambos Derechos y Ciudadano Militar. Tenía hecha donación á su hijo Juan de Bordils, que sigue.

IV. Juan de Bordils de Puigdorfila Abelló y Espanyol, Conseller de la ciudad y Reino de Mallorca en 1593 y otros años. Falleció el día 21 de Abril de 1620. Había casado en 1575 con la Magnífica Francisca Nadal, hija de Antonio, Ciudadano Militar, la que murió en 22 de Marzo 1603.

Hijos:

1.<sup>o</sup> Juana Ana de Bordils y Nadal, fallecida soltera el año 1596.

2.<sup>o</sup> Pedro Juan de Bordils y Nadal, que también murió soltero.

3.<sup>o</sup> Felipe de Bordils y Nadal, nacido en 1583. Casó con Juana de Comellas y Bosca y falleció sin dejar sucesión el 16 de Agosto de 1629.

4.<sup>o</sup> Francisca de Bordils y Nadal, soltera.

5.<sup>o</sup> Isabel de Bordils y Nadal, esposa del Noble Juan Miguel de Sant Martí.

6.<sup>o</sup> Antonio de Bordils y Nadal, fallecido soltero el año 1606, y

7.<sup>o</sup> Tomás de Bordils y Nadal, que sigue la línea.

V. Tomás de Bordils y Nadal. Fué Jurado, Conseller, Almotacen y Baile de la Ciudad y Reino, en diferentes ocasiones. Viudo de Angela Ribas hija de Bernardo, natural de la villa de Sineu, se unió en matrimonio con su parienta Jerónima de Bordils y de Berga antes Morey, hija de Rodrigo Morey y Bordils y de Isabel de Berga y Maxella, la que fué sucesora en los vínculos y mayorazgos de su familia por la muerte sin prole de sus hermanos Rodrigo y Jaime Juan.

Con tal enlace se unieron definitivamente las dos ramas de esta familia, separadas en el siglo XV en los hermanos Juan de Bordils y de Oleza y Gaspar de Bordils y de Sant Juan. Sucedió á la herencia de Tomás de Puigdorfila por

muerte de Felipe de Bordils, su hermano, y extinción de la línea de dicho Puigdorfila.

Ambos consortes testaron en poder del notario Juan Más, el primero á 7 Abril de 1628 y la segunda el 20 de Julio de 1639. Fallecieron respectivamente en 31 Agosto de 1634 y 16 de Abril de 1644.

Hijos:

1.º Juan de Bordils y Morey, que continúa.

2.º Rodrigo de Bordils y Morey.

3.º Francisca de Bordils y Morey. Casó con el Magnífico Pedro Angelats y Moranta.

4.º Felipe de Bordils y Morey.

5.º Isabel de Bordils y Morey, Religiosa de Santa Clara.

6.º Inés de Bordils y Morey, monja del Convento de Santa Margarita, de esta ciudad.

VI. Juan de Bordils Morey Bordils y de Berga, Jurado mayor per el estamento de Ciudadanos Militares de este Reino el año 1664. Capitán á Guerra de la villa de Sóller.

Dispuso su testamento ante el notario Antonio Reure el 26 Noviembre de 1667, y falleció en esta ciudad el 6 de Diciembre del mismo año. Estuvo casado desde el año 1647 con la Ilustre Sra. Magdalena Truyols y Sureda-Zanglada, hija de Miguel Truyols y Alberti y de Francisca Sureda-Zanglada y Despuig, su esposa. Por tan ventajoso enlace entró posteriormente la Casa de Bordils á poseer considerables bienes del fideicomiso que con gravámen de nombre y armas fundó el 23 de Julio de 1656 el noble caballero Maltés Juan Bautista Sureda-Zanglada Despuig Vivot y Sant Martí, tío materno de la citada Magdalena Truyols. (1)

(1) Consta del inventario tomado á la muerte de esta Señora por su hijo Juan Bta. de Bordils, que formaban parte del citado vínculo las casas de la Almudaina (a), los predios *La Gruta*, *Cala Rotja*, en Manacor, *Cuba*, y *Els Tosals Verts*, en Escorca.

(a) En ellas se conservan actualmente dos hermosas ventanas estilo renacimiento coronadas con las armas de los Sureda-Zanglada sus antiguos dueños. Pertenecen hoy á D. Manuel Villalonga y Pérez, sexto nieto de la citada Francisca Sureda-Zanglada y Despuig.

Tuvo de la antedicha Señora los siguientes hijos:

1.º Tomás de Bordils y Truyols.

2.º Frey Miguel de Bordils y Truyols, Comendador de la orden de San Juan, Alcaide de la Fortaleza de San Carlos. Partidario de la Casa de Borbón, tuvo que abandonar esta isla una vez proclamado Carlos III de Austria, pasando á Francia el 4 de Octubre de 1706 con otros caracterizados partidarios del Rey D. Felipe V.

3.º Juan Bautista de Bordils y Truyols, que siguió la línea.

4.º Felipe de Bordils y Truyols.

5.º Arnaldo de Bordils y Truyols, Sanjuanista.

6.º Magdalena de Bordils y Truyols, casada con el caballero Pedro Net y Net del hábito de San Juan, la que testó en poder de Juan Bautista Bennassar, Notario, el 23 de Noviembre de 1721, y falleció en esta capital día 9 Marzo de 1739.

VII. Juan Bautista de Bordils Sureda-Zanglada y Truyols, Caballero del hábito de Alcántara, Capitán á Guerra de la gente de á pié y á caballo de la villa de Sóller y su distrito (1705), Maestro de Campo de los Tercios de la Montaña (1709), y en distintas ocasiones Baile y Jurado *En Cap* de esta ciudad. Fué como su hermano acérrimo partidario de los Borbones, á cuya causa sirvió como capitán de una compañía de mallorquines. Casó en primeras nupcias con Magdalena Vida y Truyols, de la que no dejó sucesión, y en segundas con Leonor Truyols Dameto Nicolau y Rossinyol, hermana del primer marqués de la Torre, Don Nicolás Truyols, del hábito de Alcántara y Procurador Real de este Reino. Otorgó su última disposición el 7 Mayo de 1698 en poder del notario Guillermo Poderós, y murió en esta ciudad el año 1720. En dicho testamento elige albaceas á su esposa, á Frey Miguel de Bordils, Caballero profeso y Comendador de la Orden de San Juan y á Magdalena de Bordils, sus hermanos; á sus cuñados los Ilustres Francisco y Nicolás Truyols, Berenguer Doms, Pedro Net, Jerónima Desmás y



Truyols y Juana Doms y Tuyols; y manda ser enterrado en la sepultura de Suredas de la iglesia del Convento de Santa Clara.

Su esposa la referida Señora Leonor Tuyols testó ante Valentín Terrers, notario, el 1.º Enero de 1729, falleciendo el mismo día.

Hijos:

1.º Juan Bautista de Bordils y Tuyols, que sigue.

2.º Leonor de Bordils y Tuyols, casada con Gaspar Dureta.

3.º Nicolás de Bordils y Tuyols, Canónigo de esta Santa Iglesia.

4.º Miguel de Bordils y Tuyols.

5.º Francisco de Bordils y Tuyols.

VIII. Juan de Bordils Sureda Zanglada Tuyols y Dameto, Caballero del hábito de Calatrava, Capitán de Caballos y Regidor perpétuo de esta ciudad, cuyo cargo juró el 15 de Enero de 1746. Demostró su parcialidad por la causa de Felipe V, tanto que la tarde del 10 de Agosto del año 1706 puso en peligro su vida acometiendo «á las compañías de la Botería y Santa Cruz, al encontrarse con ellas en el arco del Bastión de dicho nombre, despues de haber dado aquellas repetidas veces «Vivas á Carlos III», lo que oido por tan valiente Capitán intentó «rechazarlos, siendo milagroso que no le mataran, pues le dispararon algunos tiros, sin alcanzarle». (1)

Se unió en matrimonio con la Ilustre dama catalana Josefa de Tamarit Xammar Vilanova de Elna Copons de Vilafranca Cárcer y Meca, de la noble Casa de Tamarit, Señores de Rodoña. Dispuso él su último testamento en 25 Abril de 1744, instituyendo heredera usufructuaria de sus bienes á su esposa y propietario á su hijo Juan Bautista, con fideicomiso de rigurosa agnación. Murió en Palma el día 3 de Noviembre de 1750, habiendo sido sepultado en la de Suredas, sus ascendientes, del convento de Religiosas de Santa Clara de esta ciudad.

La citada Señora su esposa le sobrevivió 21 años, falleciendo, también en Palma, el 10 de Marzo del año 1771. Ha-

bía testado el 4 de dichos mes y año ante el notario de Mallorca Mateo Estada, nombrando albaceas á sus hijos Juan, Leonor, Magdalena y Salvadora de Bordils y de Tamarit, y á sus yernos Francisco de Villalonga y de Vallés y Pedro Juan Morell y de Vallés, del hábito de Calatrava.

Hijos de Juan de Bordils y Josefa de Tamarit:

1.º Juan Bautista de Bordils y de Tamarit, último varón de su familia.

2.º Leonor de Bordils y de Tamarit. Casó con D. Francisco de Villalonga y de Vallés Dameto y de Berga de los cuales fué hijo D. Francisco de Villalonga y de Bordils padre de D. Francisco Mariano de Villalonga y de Escalada, sucesor que fué en los vínculos, mayorazgos y caballerías de las Casas de Bordils, Sureda-Zanglada, Puigdorfila (1) y de Rodrigo Torrella.

3.º Sor Mariana de Bordils y de Tamarit, Religiosa.

4.º Magdalena de Bordils y de Tamarit, casó con Pedro Juan Morell de Pastoritx y de Vallés, Caballero del hábito de Calatrava, Capitán de Milicias Provinciales de Mallorca, y sucesor en el marquesado de Sollerich y Grandeza de España de su tío el Excmo. Sr. D. Miguel Buenaventura de Vallés y Orlandis, del hábito de Alcántara, primer marqués de este título.

5.º Salvadora de Bordils y de Tamarit.

IX. Juan Bautista de Bordils Sureda-Zanglada de Tamarit Tuyols y Xammar, Caballero de Calatrava, Capitán del cuerpo de Milicias Provinciales de esta ciudad. Escribió en verso castellano, siendo una de sus producciones la que dedicó á su amigo D. Pedro de Veri y Salas, en ocasión de su matrimonio con D.ª Margarita de Togores y Cotoner, impresa en 1754. Falleció soltero el año 1808, heredando gran parte de sus bienes libres la Cofradía de San Pedro y San Bernardo.

J. R. DE AYREFLOR Y SUREDA.

(1) Por ella heredaron varias casas y fincas del término de la villa de Sóller.

(1) Crónica Mayoricense, pág. 484.

## LA NOSTRA LÁMINA

## Un'altra lletra autògrafa de Ramon Lull

Quant ara aviat farà sis anys va estamparse en aquest BOLLETÍ aquell estudi bibliogràfic, *Ramon Lull en Venecia* (1) ahont vaig ferhi compendiosa ressenya dels llibres manuscrits y estampats que contenint obres lulianes se conserven a l'abundossíssima Biblioteca Marciana, tenguérem bona avinentesa per oferir y fer conèixer als nostros consocis y lectors un document tan curiós y poch conegut a les hores, com la dedicatòria que de la seua propria mà escrigué Mestre Ramon, en el primer full d'aquell llibre que com a obsequi y present enviava al dux venecià Pere Gradenigo.

De passada y al acabament d'aquell estudi, férem menció també d'un altre breu escrit, probablement de la metexa mà, conservat en el rich Arxiu de la Corona d'Aragó, y que no es altre sino una lletra que l'infatigable compilador de tantes *Arts* y tractats escrivia desde Montpeller al rey En Jaume II anomenat *el Just*, enviantli, per conducte d'un tal Pere d'Oliveres un llibre qu'havía fet de bell nou (*quem feci de novo*) anomenat *De Proverbiis*, en el qual, segons el dir de son autor, moltes profitoses subtilitats s'hi conteníen, de manera que qualsevol homo lléch qui les aprengué, seria molt més entenent y desxondit que no aquells altres qui les ignorassen; y per lo meteix, convendria que 'ls infants fills del Rey en féssen bon cabal, per aprendre de reynar y governar bé, en arribarlos l'hora.

Tot això ho deya per endevant al Rey d'Aragó y li enviava aquell llibre el fervent propagador de la ciencia y de la fe cristiana, com a llivanya y pèu per demanarli després y obtenir de la reyal benignitat y llarguesa que li aydás a dur endavant y arribar a bon port el negoci qu'ell ja sabia, y per tractar del qual li era mester anarsen a Avinyó, ahont a les hores tenia sa residencia el Papa.—«Y suposat que jo som pobre (afegia aquell homo de Deu) y m'en recort de la promesa que vos, Senyor, me féreu de que no 'm dexaríeu dé la mà, prechvos tant

com puch qu'ara 'm vulgueu aydar en les despeses.»

Per lo que consta y tenim aclarit de la vida y els pelegrinatges de Mestre Ramon, sembla que aquell mot de lletra, que no du altra data precisa sino la d'haver estat escrit «*octo dies infra cadragessimam*,» correspon al any 1309, qu'era quant per tercera o quarta vegada l'autor d'ella se trobava a Montpeller, y a Avinyó temporalment la cort pontificia.

De quina fos la collecció de *Proverbis* llavors tramesa al rey En Jaume, entre les tres o quatre que de lulianes en conexem y son arribades fins al nostro temps, ja n'haguérem rahó en el prólech del vol. I de les *Obres de Ramon Lull* que seguim publicant; y de si aqueixa lletra escrita a Montpeller,—comparantla paleograficament ab la dedicatòria de Venecia,—pot considerarse o no com a *autògrafa*, també hi diguérem y rahonárem el nostro humil parer, quant sortí a llum el damunt dit estudi bibliogràfic.

No es cosa d'insistirhi ja més, altra vegada, ni tornarho recapitolar. Donant ara, amb la reproducció fotogravada que acompanya aquest nombre, el facsímil autèntich del document, podrá el lector curiós y afectat d'espinzellar coses antigues, formar concepte propi per sí meteix, assentint a la nostra opinió o formantne un'altra, més competent y vàlida.

De tot modo, bõ es que tenguem estojat entre les fulles del BOLLETÍ, aquest trellat exacte y fidelíssim (1) d'un document coetani del nostro Benaventurat Mestre y Patró; y que quant y tot no servis pera fernos conèixer la seua verdadera lletra o forma propia d'escriptara, sempre seria un *specimen* fidedigne d'aquell llatí rònech, incorrecte y qu'ell no més sabia demunt-demunt, segons ingenua confessió propia, —«*per ço car ignor gramatica*:»—ben diferent de la llengua arromansada o vulgar, que possehia y emprava tan mestrívolment com en donen bon testimoni els llibres originals que d'ell tenim, y que en dia que los hajam acabats d'estampar y sien arreu estudiats y ben cone-

(1) Per exigencies de la fotografia, un poch reduit de tamany: les mides exactes del original son 26 X 12 cm.

A l'altra cara del paper, de la metexa mà y lletra, hi ha escrita la direcció de la carta, ab aquests termes: *Illustrissimo domino Regi Aragonie*.

(1) V. el núm. corresponent a Juny-Juliol de 1900.

In xpo dno deo nostro et i bona vgre mar' of illustissimo et sapientissimo. dno. iacobo. dei gra regi  
 aragon valencie sarden arag comy barcy. R. lul. i via gra cu oblatante manu arag pedu  
 Hocu sic vire exiles dicit q' mario vob dno vnu libru que feci de nouo de prouibis notarij.  
 p' pet' de oluip. i quo libro mlti vtilitates gr' m' - q' vult ad sciend' i tanto q' ho layc' sciens ipse  
 erit superius i iudicij et ali' layco q' no sciat - et hoc dno potest cognoscere p' libri rubricas et profes  
 sionu. que dno et bonu q' infantes huc adiscat - ad hoc ut regnare sciant. post a vob recessi infra p'cta  
 m' euejunt. paup' su' e' p'pono stare diuisione cu' dno. p' - i' causa sup' negotiu qd' iam scitis - unde suplico  
 q' i' u' possit. p' deu' p'q' labore et p'q' benignitate et v'it' laudat' - et q' recorder p'ntis que via gra  
 i' dixistis - non dimittis suu' cu' dno q' me iuuet i' exp'lis. Dat' ap' m' p'ly octo dies infra calagoriz.



guts, serán el millor y més perennal monument de la seua immortalitat y llegítima gloria.

El contingut textual d' aquest document,— qu' en forma de facsímil no tenim noticia de que may fins ara 's fos publicat,—ja l' estampáren, anys endarrera, D. M. de Bofarull a la *Revista Histórica* de Barcelona, tom IV; Monsieur Morel-Fatio a la *Romania*, tom XI; a l' *Histoire Littéraire de la France*, tom XXIX, y en aquestes metexes planes (Juny, 1900). Axí y tot, el transcrivim literalment tal com resa, just interpretant ses abreviatures, per ferlo més bo d' entendre a qualque lector poch avesat a les formes gráfiques dels documents trecentistes, y esmenant de passada alguna inexactitut de copia que en les anteriors publicacions s' hi observa.

Diu: «*In Christo Domino Deo nostro et in Beata Virgine matre ejus. Illustrissimo et Sapientissimo Domino Jacobo, Dci gratia Regi Aragonie, Valentie, Sardenie atque Comiti Barchinone. R. Lul in vestra gratia cum obsculamine manuum atque pedum. Notum sit vestre excelde dominationi quod tramito vobis, Domine, unum librum quem feci de nouo, de prouerbiis nominatum, per Petrum de Oliueriis, in quo libro multe subtilitates continentur, que sunt utiles ad sciendum, in tanto quod homo laycus sciens ipsas erit supereminens in intellectu omni alii layco qui non sciat: et hoc, Domine, poteritis cognoscere per libri rubricas et proressum. Quare, Domine, erit bonum quod infantes hunc adiscant ad hoc ut regnare sciant. Posquam a vobis recessi, multa pericla mihi euenerunt: pauper sum, et propono stare Avinione cum domino Papa in curia supra negotium quod jam scitis. Unde supplico quantum possum, propter Deum pro quo laboro et propter benignitatem et vestram largitatem et quia recordor sermonis quem vestra gratia mihi dixistis, non dimitis scruum tuum, Domine, quod me iuuat in expensis. Data apud Montepessulanum octo dies infra cadragessimam.*»

Ara per ara, trèt d' aquesta lletra y de la dedicatoria veneciana, no tenim noves de cap altre document que 's pugja considerar com *autograf* de Mestre Ramon Lull. Si algun curiós erudit en sabés la neta de qualcun altre y tengués la finesa de volerla 'ns comunicar, li seria molt, però molt agrahida.

M. OBRADOR.

## NOTICIARIO

FORMADO POR D. JOSÉ BARBERI Pbro.

(CONCLUSIÓN)

Año 1814

JUNIO

Día 2.—Fiesta en Santa Clara, predicó el P. Strauch; y por la noche solemne Rosario.

5.—Día de la Santísima Trinidad. Fiesta en San Francisco de Asis, se entoldó toda la iglesia. Por la tarde Rogativa en el Hospital pedida por el Gobierno.—Se embarcan muchos catalanes para Barcelona.

6.—Por la noche salió un lucidísimo Rosario del convento de San Francisco de Asis (que no pudo verificarse el domingo á causa de la Rogativa) había un lucido acompañamiento de varios cuerpos é individuos de toda clase, y los Religiosos de Santo Domingo hacían lado con los de San Francisco, con su tabernáculo de Santo Tomás, que llevaban cuatro religiosos de San Francisco, así como el de San Buenaventura lo llevaban los Dominicos.

Las procesiones del Corpus han sido muy lucidas y con muchas representaciones de muchachos y niñas vestidos de varios modos.

12.—Fiesta solemníssima en el Carmen, y por la noche rosario como los anteriores.

19.—Fiesta en Santa Eulalia. Se ha expuesto la figura del Santo Cristo en el altar mayor, que estaba entoldado, y una grande iluminación por toda la iglesia. Se cantaron completas el día antes y dijo la Misa de Pontifical Su Ilustrísima. Por la tarde salió á las cinco la procesion, que se componía de los pendones de casi todos los gremios, centenares de antorchas, la comunidad de Agustinos con su bandera y tabernáculo, la de San Francisco del mismo modo, la de Santa Cruz, y San Nicolas con sus tabernáculos, muchísimas representaciones de angelitos con los misterios de la Pasión, monjas, reinas, santas y santos: un coro de músicos, la efigie principal del Santo Cristo bajo palio, y el Magistrado con velas. Fué por casi toda la Parroquia, y entró á las nueve de la noche.

21.—A las cinco de esta mañana, en un coche, tropa y ministros, han traído preso de Bellver (predio de Binisalem) al que fué Jefe político D. Guillermo Ignacio de Montis, de orden de la Corte, y está en la Torre del Angel, y se le van tomando declaraciones. No se sabe ni aun se conjetura el motivo,



Este suceso ha alarmado el pueblo, y espera hacerse otras capturas. El Juez de Letras, D. Pablo Ignacio Sandino, vino casualmente de Porreras donde estaba confinado, y fué tanta la gresca que se le movió en la puerta de San Antonio por el pueblo, que fué preciso disfrazarlo de soldado, y custodiarlo en la torre del Angel, de donde, á su solicitud, ha sido trasladado á la casa de la Inquisicion. Combinese este suceso con el que queda referido de los Sacerdotes y Religiosos que hizo meter el año pasado en el mismo lugar por conspiradores, y se verá visiblemente la mano de aquel Dios que suele castigar al pecador por los mismos medios de que él se valió para el pecado: *per ea que peccaveris per ea punieris.*

25.—Día de San Juan. Los Gremios de artesanos han hecho su fiesta por los sucesos del día en la Catedral. Pontificó Su Ilustrísima, la iglesia se adornó como el día del Corpus, y en el corredor que llamamos de los *cirios* se pusieron estandartes blancos, con las armas de cada oficio (excepto el de los Blanqueros que no quiso asociarse con los demás). Por la tarde á cosa de las seis salió un lucidísimo Rosario, precedían los dichos gremios con los estandartes blancos, y dos angelitos que llevaban las borlas etc., pasó por todos los conventos de Monjas.

27.—Domingo. Fué la fiesta de los PP. Trinitarios: se adornó mucho la iglesia y las calles del contorno con altares, geroglíficos y poesías. Predicó el P. Strauch; y por la tarde hubo procesión con la efigie principal de Nuestra Señora de los Dolores: había mucho acompañamiento: los Mercenarios con un tabernáculo nuevo de la B. Mariana de Jesus, y mas de 120 muchachos y niñas con varias representaciones.

## AGOSTO

Día 7.—Fiesta en la Catedral, y *Te Deum*, á solicitud del Magistrado por haberse restablecido el tribunal de la Inquisicion, y por la noche iluminación.

10.—Fiesta en San Cayetano por la restitución de Fernando VII al trono.

11.—Fiesta en Santa Magdalena por lo mismo.

14.—Fiesta en la Catedral por haberse restituido á Roma con libertad N. S. P. Pio VII, y en la Merced por la restitucion de Fernando VII.

16.—A la tarda se ha donat posesori a los

Regidores qui lo eran en lo any 1808, y son sortits los Regidores Constitucionals per orde de Se Magestad; y se han oferit alguns disgusts de part de la Audiencia.

## SETIEMBRE

Se han continuado las fiestas en casi todos los conventos de Monjas, particularmente los Domingos; y no ha ocurrido cosa muy particular.

## OCTUBRE

Día 2.—La noche del 1.º al 2 de este mes, habiendo precedido abundantísimas lluvias en los días antecedentes (después de las grandes sequedades que se han padecido este año) á la una de la noche empezó una grande tempestad de truenos y relámpagos, y entró un rayo en la Catedral con espantoso ruido, que consternó á toda la ciudad, derribó parte del torreón de la parte de Santo Domingo, entró por la capilla de San Sebastian, rompiendo el techo y la pared de la Iglesia, ha ofuscado algunas partes de dicha capilla, hizo algun daño en la de la Concepcion, y se ha admirado el que la fuerza del rayo, entre otras diabluras que hizo, trasportase algunas sijueltas del piso á lo mas alto de la dicha capilla. Dicen que el daño constará mas de 3000 pesos. De la parte forense se van refiriendo algunos daños, particularmente de avenidas de torrentes. En Andraig se asoló una casa y hubo algunos muertos. De Selva escriben, y lo han visto personas fidedignas, que entró un rayo en la Iglesia, á la una de la noche, casi á la misma hora de la tempestad de la ciudad, y hizo mil pedazos del Sagrario pequeño, entró en el grande, derribó la estatua de San Lorenzo, y ha hecho mucho daño en el edificio.

9.—Fué bautizado un moro adulto en la Catedral. Estaba en los Capuchinos, y después de la funcion le acompañó la música, tropa, y seis frailes al convento.

10.—Se ha publicado por Bando militar la comision militar para zelar sobre los mal contenidos del actual gobierno, con motivo de cierto atentado cometido en Cadiz.

## Año 1815

### MAYO

Día 30.—Se posá en el Born, la pedra qui diu *Real Plaza de Fernando VII*, ó per millor dir se descubrí ab gran ceremonia, y lo Born estava adornat ab una columna triunfal, varios

archs de murta, y un altar ó trono ab lo retrato de Fernando VII. El mateix día es collocá en la Audiencia, també ab serimonia, un quadro de dit Monarca, ab real permís.

Als es feu altre festa en el Born, y iluminació per la caiguda de Bonaparte, y victoria de los aliados etc.

### AGOSTO

Día 31.—Se ha beneida la nova capella de la Beata Catalina Thomas en Santa Magdalena. La benef Su Ilustrísima y la pagá el Em. Señor Cardenal Despuig.

### SETIEMBRE

Día 1.—Se ha feta la traslació del Cos de dita Beata a la nova capella, a las sinch de la tarda, ahont asistí la ciutat y molta nobleza, y se prengueran per reliquia tot lo que pertenexia al sepulcre vell, lo que ocasioná alguna confusió, no obstant de que es feya *januis clausis*.

2.—A la tarde se han celebradas solemnias completas, que feu Su Ilustrísima, y despres se ha adorat dit Cos, ab oferta, a la que el Bisbe dona 10 dobles de vint, los protectors de la Causa pia, una de vint quiscun, los Canonges quatre duros, y los Regidors un. Acudí moltísim de poble.

3.—Se cantá Misa Pontifical per lo lliustrisim y Reverendisim Sr. D. Bernat Nadal Bisbe de Mallorca; y a las duas de la tarda se obriren dos portalets para que lo poble pogues adorar el cos de la Beata. Acudiran mols de pajesos de todas las vilas, y se han recullidas quantiosas llimosnas, que divan han de servir para la sua Canonizació. Dita adoració ha de durar per espay de quinze dias.

11.—Comensá aquest dia el pis de la Catedral desde el portal petit fins el cor.

Día de dit mes caygué de demunt la capella de *Sant Sebastianet* un dels Blasons de los Suredas, y en ell havia pintat de or en camp de gotes un canastrell per posar una fura, y per el redó unas lletres qui deyen: JNS ES LO QVIL PREN.

### OCTUBRE

Día 11.—Patiren la pena de forca quatre homens, un mallorquí de Soller, de edat de 72 anys, gran bandoler, y los altres tres extren-gers. Sortiren ab una matexa proseso, a curta distancia lo un de lo altre, y quant foren al cap

del Born los asagueran, y los anaven panjant lo un apres lo altre. Lo primer tocá en terra, y diven pasá molta pena, anaven molt resignats, y foren enterrats en Sant Domingo.

### Año 1816

#### JUNIO

Día 6.—A las onze del matí es dona posesori del Collegi de Monte Sion a los PP. Jesuitas per medi de son Rector novament elegit el P. Francisco Compañy, altre de los que foren expulsos. Su Ilustrísima com a Canciller, y los Regidors com a patrons de la Universitat, feren lo antrego, y repicaren todas las campanas de la ciutat, y hagué molt de concurs.

#### JULIO

Día 27.—A la nit es feu una gran lleva en esta ciutat, y en la part forana.

31.—Se ha celebrada en Monte Sion la festa de Sant Ignaci, ahont han concorregut Su Ilustrísima, el General, la Ciudad, ó Ajuntament, y el Capitol. Predicá D. Bartomeu Rullan Pre. y Capiscol.

### Año 1817

Día me elegiren Secretari del Molt Ilustre Capitol.

#### JULIO

Día 5.—A las cinch de la matinada arcabuzetjaren al Excmo. Sr. D. Lluís Lasi, Tinent General de los Reals Exersits, lo qual havian duit de Barcelone la nit del dia antecedent, y lo aportaren al Castell de Bellver, y alli se ly fonch notificada la sentencia, y executada sis hores despres. Diven que era el autor de certa conspiració, que fonch descuberta antes de verificarse. Ha jegut en Sant Domingo, ahont lo han aportat dintre de una tertana, y demá se ly han de celebrar las exequias. Lo auxiliaren dos Religiosos de Sant Domingo, enviats per el Capita General.

6 Diumenge.—A las vuit, se ly ha fet convencional, per haverlo enterrat la nit antecedent, cremant vuit atxes, y molt poca solemnidad.

Día 28 Mars 1820.—A las quatre de la tarde, se ha duit dit cadaver a ambarcar, ab tots los honors militars, pera Barcelona; lo posaren dins un baul forrat de vallut negra, tachonat, ab una palma, y una corona de llorer, y un lle-

trero de clavaso daurat qui deia que dit Laci, fonc una victima del despotisma. Diven que es conservava ancare bastant censer.

## Año 1819

### JULIOL

Dia 14.—Vaix pagar los camis, qui a raho de 10 9 6 el palm valen 7 6 7 9 mes per cotó 3 6 9 total 10 6 7 9 mes 6 6 8 9 de brodar.

A cosa de las dos de la noche del 14 al 15 de Setiembre 1819 se descubrió un gran fuego, que se había pegado a la capilla y altar de San Pedro de esta Santa Iglesia, el qual la ha reducido a pavesas. Entre otros monumentos que han consumido las llamas son unas tablas de madera, que adornavan el sepulcro del Ilustre Sr. D. Antonio Colell, nono obispo de Mallorca, que representaban el juicio de su alma y el siguiente epitafio:—*Anno a nativitate Domini 1363 quarta die mensis martii Rdu. in Christo Pater Dnus. Antonius de Colello, bonae memoriae Episcopus Majoricensis in hoc presenti tumulo Sepultus.....* lo demas ya no se podia leer. Aunque ha quedado intacto el sepulcro de jaspes y alabastro del Ilustre Sr. D. Bernardo Cotoner, se han consumido unas telas de excelente pincel que le servian de adorno. El retablo principal era obra de mediados del siglo diez y seis, construido a expensas del Ilustre Sr. D. Gregorio Zaforteza, Arcediano y Canonigo. Antes estaba dedicado a San Vicente Martir, construido desde los principios de la Conquista a expensas del Infante de Portugal, Señor entonces de Mallorca.

## Año 1820

Al matí del 16 Mars 1820, arribá circa, las set, una polacra española anomenada Lo Angel de la Guarda, ab la orde de que Fernando VII havia jurat la Constitució dia 7 ó dia 10 de los corrents; y el mateix mati la jurá la Audiencia, y a las 3 de la tarde la tropa, formada en el Born, encara que feu un capvespre molt pluvios. Los Xulletas, ab alguns oficials, enaren en Sant Domingo, circa las duas de la tarde, y llevaren los santbenitos que havia penjats en las parets, de los seus antepasats, relapsos, y los cremaren ab molta furia y violencia; despres certas personas forsaren la Casa de la Inquisició, ahont cometeren varios atentats, y

fonch precis que Su Ilustrisima pasas allá per duas vegadas; y entrada de fosca borraren la pedra del Born, qui deya *Real Plaza de Fernando VII.*

17.—Varios amotinats conspiraren per fer renunciar el mando al Capitá General D. Antonio Mallet, Marques de Cupigni. Se convocá una Junta de tots los Oydors y Regent de la Audiencia, Prior del Consulat etc., etc. en el Palacio Episcopal, los que vehent el perill que corria la vida de dit Capitá General, lo feran sortir de palacio, y se embercá circa la una de la nit. Se doná el mando al segon General don Antonio Maria Peon y se nombrá Xefe politich interino el Excm. Sr. D. Ramon Despuig, Conte de Montenegro y Montoro.

19.—Diumenge, dia de Sant Josef, es feu solemne Te Deum per haver jurat el M. Ilustre Ajuntament la Constitució. Su Ilma. feu de Pontifical.—Ab motiu de haver forsat el *Secret* de la Inquisició se tregueren los procesos y delacions, y se van publicant los noms de los delators, ab gran escandol y disturbio de las familias.

### MAIO

Dia 27.—Es tingué la fatal noticia de que en Son Servera hi havia sospitas de pesta, y en la mateixa nit partiran 300 homens de tropa para acordonar dit lloch. El Dr. D. Miquel Pasqual, qui pasá alli com á Metge de la Sanitat, dona un parte ab algunas bonas noticias, opinant que eran malalties estacionals, desmentint el que donaren los facultatius de Son Servera; lo segon parte ja fonch alarmant; fins que los estragos que feya el mal en dit lloch de Son Servera, Artá, Cap lepera, y Sant Llorens, no permeteren duptar de que teniam la pesta en esta Isla. Fonch gran la constarnació de tots, y alguns dispongueren el seu viatge per el continent. Las disposiciones que prengué la Junta Superior de Sanitat, y los Ajuntaments de esta Ciutat y vilas, constan de los Bandos que se publicaren. Per el mes de Agost cesá dit assot; y se ha practicat un escrupulos expurgo ab tota felicidad, pel cual motiu se ha cantat el Te Deum en la Santa Iglesia dia 26 de Novembre de este any. Las rogativas que se han fetas son: una Missa, ab manifest, una novena a Sant Sebastiá, altre a la Concepció en dita Santa Iglesia, la que es repeti segona vegada. Despres



de la Missa major es deya cada dia la Lletania de tots los Sants y preces acostumadas, pero no es feu ninguna procesó. A mes en la Santa Iglesia ha estat patent lo bras de Sant Sebastiá tot lo dia per espay de prop de mitx any, cremant de continuo cuatro ciris. Cada Iglesia ha fet las sevas devocions particulars. Se espera que sortirá la historia de esta catastrofe, quant los pobles acordonats estiguen ab comunicació.

1 de Desembre 1820.—Se ha publicat el Pregó de la extinció de los monacals, y lo señor Canonge Penitencier, y varios ministros y oficiales de la Intendencia son pasats a intimar dita orde a la Reyál.

Dia 2 han partit para la Cartoxa lo señor Rector de Santa Creu, y los oficiales de la Intendencia al dit objecte, y a la Trapa el Rector de Sant Nicolau. A ultims de Setembre ó principi de Octubre tragneran los Jesuitas, lo que no tenia notat. A ultims del mes antecedent tallaren los lladoners de plassa.

Dia 3 Febrer 1821, circa la una de la tarda, es entrada la tropa del cordó de Artá, Son Servera, y Capdepera, y foch rebuda ab varios honors militars.

Dia 11 Setembre 1821, se es alarmat lo poble de Palma ab motiu de las malalties contagiosas que es patexen en la Ribera, tement no sia el vomit negre, que es pateix a Cataluña.

Dia 12 a la tarde se ha acordonat el carrer de la Mar, y carrer del Puig de Sant Pera, y se han aportat 9 malats al Hospital, format a este efecte en el Convent de Jesus *olim*, y se ha destinat el de la Reyál, tambe *olim*, per Hospital de observació. Entre estos dos dias han sortit de la ciutat mes de 6000 personas.

13.—Se han aportat altres malalts en dit Hospital de Jesus, y quedá tancada la porta del Moll desde la tarde antecedent. En moltes vilas se han acordonat per no dexar entrar los de la ciutat, las Iglesias, de orde del Ajuntament, sols estan ubertas el matí, no se tocan combregars, extremauncions ni de mort, y sols es diuen misas baxas.

14.—No ha ocorregut novedat particular.

La nit del 17 al 18 son sortidas para Valldemosa, y altres punts, todas las autoridats, excepto lo Ajuntament, ab cuyo motiu son sortidas moltes familias, y sen son anadas a las vilas, ahont fan quarentena, y altres no los han vol-

gut admetre. Seran ja sortidas 15.000 animas, ó personas.

19.—Id. se vá aumentant el numero de malalts en los barrios contagiats, y alguns sospitosos en diferents punts; los que treven de la ciudad y duan a los respectius hospitals, y se comunica la casa y la familia. Tots, ó casi tots fins aqui, son los de la Ribera ó rossats ab ells.

En la nit del 21 al 22 ha succeit un gran alborot sobre llevar la Pedra de la Constitució; diven que munta mes el renou que las nous. No se en clar lo que es estat.

Se disposten barracas per treure prop de la Reyál tots los de los barrios acordonats.

24.—Per la tarda, han comensat a sortir los acordonats, y van a las barracas que se han construit ab bastant comoditat.—Per haverse oferit varias dificultats se va suspendre dita marcha, y no se verificará fins el dia 27, si Deu es servit.

26.—Es posá un cordó desde el Portixols, fins a la porta de Sant Antoni, a benefici de los pagesos que venen a vendre los generos en esta ciutat.

27.—A la tarde han comensat a sortir los acordonats par las barracas.

28.—Continuan a sortir los acordonats, y es son tapiats los carrers de la Mar, dels Jueus etc.

Dias 29, 30, 1, 2 y 3 Octubre.—Continuan a sortir los acordonats, se va aumentant el numero de acomesos y morts.

4.—Diven que acabaran de sortir los acordonats.

7.—Ancara sen aportaren alguns, entre los quals la Comunidad de Minims.

8.—Varios acomesos en diferents punts; de lo que se es consternat lo poble.

14.—Morí lo Doctor en Medicina D. Rafel Rosello, en lo Hospital de Sant Pera (del puig, ó mes ver en una casa del Bastió den Moranta, ahont lo havian trasladat). Era un dels bons facultatius de esta ciutat.

15.—Se ha allargat el cordó de la part de ponent, ab alguna resistencia de los del arraval de Santa Catalina.

Se va refrescant el temps a benefici de algunas lluvias, y al parexer sen millora la salut publica.

20.—Se allargá el cordó per la part de levant, despres de varias contestacions de las au-

toridats qui estan fora. La salut publica no fa los progresos que se esperava, a causa, diuan, de alguns dias calents que han sobrevingut, y van sortint totas las familias qui troban ahont alojarsé.

26.—Se ha comensat a aportarse la plata de las Iglesias per acunyar moneda en el Castell de Bellver. Tinch posteriorment noticia que comensaren el 25.

27.—Se ha intimat a los Religiosos de Sant Francesch y de Sant Domingo que surten a acamparse, per motiu de alguns malalts contagiats que han tingut. Tambe surten las Religiosas de Santa Margarita per fer un lazareto de observació en el seu convent. També se ha publicat un Bando que a los pobres qui voldrán acamparse en las faldas de Bellver y Coll den Rabasa, se los dará pa, escudella y vi.

Dia 29 de dit mes de Octubre, vaix sortir de la ciutat, y he estat en *Son Semola* de la Bonanova fins el dia 12 de Desembre.

JAIME L. GARAU.

## INVENTARI DE LA HERETAT DEN BERENGUER VIDA

(CONTINUACIÓ)

Item unum alium gembi plenum agnitorum nigrorum.

Item unam saquetum plenum lini Alcadie.

Item quatuor gembins.

Item unam gerram cum aliquantulo de peix salat de Alcadia.

Item unum carqueto.

Item unum fogonum lautoni de perfumar.

Item unum carnerium equitandi.

Item unum puatum pentinandi.

Item inueni tres ciffos sive anaps argenti deauratos et smaltatos duo cum signo de tuya et alium cum signo agni Dei, ponderis quatuor marchorum duorum unciarum et trium quarts.

Item duas cupas deauratas ponderis duorum marchorum et quatuor unciarum.

Item quatuor tasseas albas cum signo patris mei quondam antedicti ponderis duorum marchorum et quinque millareciarum.

Item duas taceas argenti rotundas parvas ponderis septem unciarum et unius quart.

Item duas taceas deauratas cum signo dicti

patris mei ponderis unius marchi septem unciarum et medie.

Item decem cuyeras argenti ponderis unius marchi et medie uncie.

Item unum barmil cupri.

Item inveni in despensa superiori unam concham eris.

Item duos bassinos.

Item unal calderiam novam.

Item unam alfabiam viridam.

Item duos panerios.

Item duos barrils saladors.

Item duas guerras.

Item unum scaunum.

Item duas sanallias palme.

Item duas cadaffos.

Item unam rayam.

Item unam cassolam araminis.

Item aliquas mensuras vini.

Item unum scanuum.

Item unum sagnador bestiarii.

Item unum stoig corey tassarum.

Item duos barrillos vitrey parvos.

Item inveni unam servam vocatam Matre.

Item aliam servam nomine Agnetem.

Item aliam servam nomine Arenam.

Subsequente die quinta decima mensis julii anno infrascripto accessi ad alqueriam dicti patris mei vocatam Palmer et inveni casamentum ejusdem et tres Rafallos eidem contiguos, alter quorum vocatur Conques, qui fuit Petri Bertrandi e den Tagamanent, cum uno trossio montanee agreste de alqueria de Cassa; alter vero vocatur Orolanig qui fuit den Aguilo; et alter vocatur qui fuit Petri Ferrarii et ex tunch Guillermi Iana. Et tenetur sub directo dominio et alodio Reverendi domini Barchinone episcopi ad census.

Et affrontantur omnes dicte possessiones contigue ex una parte cum alqueria heredis Anthonii Cirera, et ex alia parte partim cum raffallo Ferrari Castanyet et cum raffallo Francisci Bajuli, et ex alia parte cum alqueria Jacobi Basset et cum alqueria Berengarii de Tagamanent domicelli, et ex alia parte partim cum alqueria Johannis Bertrandi et cum alqueria Brunet.

Item inveni in in rohitu predicti casamenti unam tabulam longam cum suis pedibus.

(Seguirá).

M. OBRADOR.

